Instituto Nacional de Metrología de Colombia

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y NO SINIESTRALIDAD
CONTRATO N°185 DE 2023

Que por medio de la presente, el **INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA**, entidad identificada con NIT. 900.494.393-3, Certifica que **INGENIERIA Y DISEÑO DE OCCIDENTE S.A.S** identificada con NIT. **900.448.366,** cumplió a satisfacción con la ejecución del contrato No. 185 de 2023 el cual tuvo por objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA", así como con las distintas obligaciones en la forma y oportunidad pactadas. Dicho contrato tuvo un plazo de ejecución desde el día 23 de noviembre de 2023, fecha en la que se efectuó la suscripción del acta de inicio del contrato, hasta el 09 de septiembre de 2024.

Igualmente, se certifica que el contratista no presentó ningún tipo de siniestralidad durante la ejecución del contrato por lo que no fueron afectadas las pólizas correspondientes, por lo tanto, se solicita la ampliación del amparo de cumplimiento de la Póliza de cumplimiento expedida POR **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** con numero 500-47-994000025714 conforme a lo indicado en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, el cual señala *"La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato»*

El amparo de cumplimiento deberá ser ampliado hasta el 13 de septiembre de 2025.

La presente se expide en Bogotá, D.C. a los 14 días del mes de agosto de 2025.

Firmado digitalmente por María del Rosario González Márquez

MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ
DIRECTORA GENERAL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA